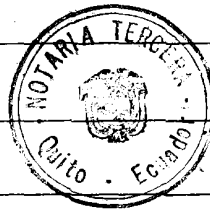




NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.



ILENOR 000002

Aumento de capital

En la Ciudad de Quito,

Compañía "PEMEX S.A. "

Capital de la Repúbli-

ca del Ecuador, día jue-

ves treinta de abril de

mil novecientos ochenta y siete; ante mí el Notario Doctor

Efraín Martínez Paz, comparece el señor Peter Mertens, do-

miciliado en Quito, divorciado, de nacionalidad alemana,

inteligente en el idioma castellano, a quien conozco, de

que doy fe; y, a nombre y en representación de la Compa-

ñía "P E M E X S.A. ", en su calidad de representante

legal, como consta del documento que se acompaña, dice:-

"Señor Notario:- En el registro de escrituras públicas

a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital

al tenor de las siguientes cláusulas:- Primera.- Compare-

ciente:- Comparece a la celebración de este instrumento

público, el señor Peter Mertens, en su calidad de Geren-

te y Representante Legal de la Compañía Pemex S.A., de -

conformidad con el nombramiento que se agrega a este ins-

trumento y en cumplimiento por lo resuelto en la Junta

General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la

Compañía PEMEX S.A., celebrada en la Ciudad de Quito el

día 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, cu-

ya copia igualmente se agrega. El compareciente es de na-

cionalidad alemana, inteligente en el idioma castella-

1 no, mayor de edad, de estado civil divorciado, conciliado
2 en Quito, legalmente capaz y actúa en la calidad indicada.

3 Segunda.- Antecedentes:- 1.- La Compañía PEMEX S.A., se -
4 constituyó en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el día
5 seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve y se ins-
6 cribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el vein-
7 titres de marzo de mil novecientos setenta y nueve.- 2.-

8 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionis-
9 tas de la Compañía PEMEX S.A. celebrada el día ocho de -
10 septiembre de mil novecientos ochenta y seis, procedió a
11 aumentar el capital de la Compañía en la suma de dos millo-

12 nes de sucres.- Tercera.- Declaración.- Con estos antece-
13 dentes y por los derechos que represento declaro: UNO. -

14 El capital social de la Compañía PEMEX S.A. es de dos mi-
15 llones de sucres.- DOS.- Que el aumento de capital ha sido

16 suscrito en su totalidad.- Tres.- Que los Estatutos Socia-
17 les de la Compañía PEMEX S.A. quedan reformados en la for-
18 ma que se establece en el acta de Junta General Extraordi-
19 naria y Universal de Accionistas que se agrega a este ins-

20 trumento.- Cuatro.- Que ninguno de los accionistas con mo-
21 tivo de este aumento de capital se ha reservado ventaja

22 o provecho alguno.- El compareciente señor Peter Mertens,

23 es de nacionalidad alemana y los señores Carlos Guerrero,

24 Fanny Flores, Fernando Viteri y Doctor José Guerrero, son

25 de nacionalidad ecuatoriana.*Usted, señor Notario se servi-

26 rá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena va-

27 lidez de este instrumento.- Firmado: Dr. José Guerrero Por-

28 ce, Abogado, Mat.No.1524".-Hasta aquí la minuta que lo ra-



NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.

1. ... en todas sus partes. ... al com-
2. ... por mí el Notario, se ratifica y firma con él. 93
3. Doy fe.- Firmado: Peter Mertens, C.I. No. 170463304-2.- El
4. Notario, Dr. Efraín Martínez Paz, - Quito, a 21 de febrero
5. de 1.934.- Señor Don Peter Mertens.- Presente.- De mis
6. consideraciones: La Junta Universal de Accionistas de la
7. Compañía PLIMEX Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de
8. febrero de mil novecientos treinta y cuatro, tuvo el a-
9. cuerdo de reelegir a usted como GERENTE de la Compañía
10. por cinco años, a partir de la fecha de inscripción del
11. presente nombramiento en el Registro Mercantil.- Usted se
12. servirá hacer constar al pie del presente documento, su a-
13. centación del referido cargo.- Muy atte.- Dr. José Guerre-
14. ro Ponce, Presidente.- Acento el cargo de Gerente de la
15. Compañía PLIMEX Sociedad Anónima.- Muy atte.- Peter Mertens.
16. Quito, a 21 de febrero de 1.934.- El Gerente tiene la re-
17. presentación legal de la Compañía.- La Compañía se cons-
18. tituyó el 6 de marzo de 1.929. La Compañía se inscribió
19. en el Registro Mercantil el 23 de marzo de 1.929.- Con es-
20. ta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el
21. No. 6146 del Registro de Nombramientos, Tomo 115. Quito, a
22. 27 de febrero de 1.934.- Registro Mercantil.- El Registra-
23. dor, firma ilegible.- Acta de Junta General Extraordina-
24. ria y Universal de Accionistas de la Compañía PLIMEX S.A.
25. celebrada en la Ciudad de Quito, el 3 de septiembre de -
26. 1.936.- En la Ciudad de Quito, República del Ecuador, a
27. los cinco días del mes de septiembre de 1.936, a las cinco
28. de la tarde, se encuentran reunidos en el local social ubi-

1 cada en la Avenida Benítez y Almagro de la Ciudad de
2 la Ciudad de Quito, la totalidad del capital social de la
3 Compañía PLIN S.A.- Preside la Junta la señora Fanny Flo-
4 res Macías y actúa en calidad de Secretario el señor Peter
5 Mertens.- La Presidenta solicita a los señores accionistas
6 se pronuncien si desean instalarse en Junta General Extraor-
7 dinaria y Universal a fin de tratar sobre el aumento de
8 capital de la Compañía PLIN S.A. y la correspondiente re-
9 forma de Estatutos Sociales.- Los accionistas por unanimi-
10 dad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar
11 sobre los aspectos propuestos por la Presidenta de la Jun-
12 ta.- La Presidenta solicita a Secretaría preparar la nómi-
13 na de concurrentes y una vez comprobada la asistencia del
14 quorum legal, declara instalada la Junta General Extraor-
15 dinaria y Universal de Accionistas.- Toma la palabra el
16 señor Peter Mertens, para indicar que de conformidad con
las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se
debe proceder a efectuar un aumento de capital de la Compañía,
19 esto es de quinientos mil sucres que actualmente tie-
20 ne a dos millones de sucres de capital, o sea que se debe
21 proceder a aumentar el capital en la suma de un millón -
22 quinientos mil sucres, por lo que solicita a los señores
23 accionistas pronunciarse sobre el aumento de capital pro-
24 puesto.- Los accionistas, por unanimidad aceptan y aprue-
25 ban proceder a elevar el capital social de la Compañía a
26 la suma de dos millones de sucres. Toma la palabra el se-
27 ñor Peter Mertens para indicar que el aumento de capital
28 se efectuará mediante el aporte de dinero en efectivo que



NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.

1	Será cancelado por los accionistas en forma proporcional					
2	al capital que poseen.- El cu-arc accionario queda como a					
3	continuación se detalla: - - - - -					
4	Accionistas	Capital	Capital	capital	Saldo a	Total
5		actual	suscrita	pagado	12 meses	
6	Peter Mertens	/496.000/	1'436.000/	372.000/	1'116.000/	1'934.000/
7	Fanny Flores	/ 1.000/	3.000/	3.000	-	4'000/
8	Carlos Guerrero	/ 1.000/	3.000/	3.000/	-	4'000/
9	Fernando Viteri	/ 1.000/	3.000/	3.000/	-	4'000/
10	José Guerrero	/ 1.000/	3.000/	3.000/	-	4'000/
11	Total	500.000	1'500.000	334.000	1'116.000	2'000.000
12	Puesto a consideración de los accionistas lo aprueban por					
13	unanimidad.- Toma la palabra el Doctor José Guerrero para					
14	indicar que se debe proceder a modificar los Estatutos					
15	Sociales en lo que tiene relación con el artículo quinto					
16	que habla del capital social, por lo que pone a considera-					
17	ción de los accionistas el nuevo texto para dicho artícu-					
18	lo: " El capital social de la Compañía es de dos millones					
19	de sures, dividido en dos mil acciones ordinarias y nomi-					
20	nativas de un mil sures cada una. Cada acción será indivi-					
21	sible y la Compañía reconocerá como propietario de ella a					
22	una sola persona natural o jurídica. De existir varios co-					
23	propietarios de una sola acción, éstos constituirán un pro-					
24	curador común.- Puesto a consideración de los accionistas					
25	el nuevo texto del artículo quinto, éstos lo aprueban por					
26	unanimidad. Toma la palabra el Doctor José Guerrero Ponce					
27	para indicar que se debe proceder a autorizar al Gerente					
28	de la Compañía a fin de que proceda a dar todos los pasos					

1 necesarios, así como elevar a escritura pública este aumen-
2 to de capital para lograr su perfeccionamiento.- Los accio-
3 nistas por unanimidad autorizan al Gerente de la Compañía
4 a fin de que proceda a dar los pasos necesarios para el per-
5 feccionamiento de este instrumento.- La Presidenta mani-
6 fiesta que no existen más asuntos pendientes por tratarse
7 por lo que concede un receso a fin de preparar la respecti-
8 va acta.- Se reinstala la Junta General Extraordinaria y
9 universal, se procede a dar lectura a esta acta y se la a-
10 prueba por unanimidad. La Presidenta declara concluida la
11 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
12 de la Compañía PLERX S.A., el mismo día a las siete y -
13 cuarenta de la noche.- Para constancia firman todos los
14 concurrentes.- ff)- Fanny Flores Macías.- Peter Mertens,
15 Secretario.- Carlos Guerrero Ponce.- Fernando Viteri Flo-
16 res.- José Guerrero Ponce.- Resolución No. 463.- El Sub-
17 secretario de Comercio del Ministerio de Industrias, Comer-
18 cio e Integración.- En uso de las facultades que le conce-
19 den los Decretos Supremos No. 739, de 11 de septiembre de
20 1.975; y, 1375, de 27 de septiembre de 1.977; y, Vistos:-
21 El Decreto Supremo No. 974 de 30 de junio de 1.971, reforma-
22 do mediante Decreto Supremo No. 900-A, de 10 de Noviembre
23 de 1.976, la Declaración No. 325, de 14 de julio de 1.973,
24 efectuada por el señor Peter Mertens, la solicitud y la
25 documentación correspondiente que reposa en los archivos
26 de este Ministerio.- Resuelve: Autorizar al señor Peter
27 Mertens, de nacionalidad alemana, residente en forma legal
28 en el país, según lo ha demostrado fehacientemente, poseer-



NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.

1 dor de la Visa de Inmigrante, categoría IC-III, otorgada
2 el 24 de octubre de 1974, por el Consulado General del
3 Ecuador en la Ciudad de Bonn Alemania, para que invierta
4 con el carácter de inversionista nacional, en la constitu-
5 ción, aumentos de capital, compra de acciones, participa-
6 ciones o derechos de Compañías constituidas o por consti-
7 tuirse en el Ecuador. El señor Peter Martens, quien tiene
8 la calidad de inversionista nacional, conforme al Régimen
9 Común de Tratamiento a los capitales extranjeros y sus
10 reformas, hará uso de la presente autorización, las veces
11 que fuere necesario, para lo cual, en cada ocasión presen-
12 tará copia protocolizada de esta resolución, conferida por
13 Notario Público.- Disponer que la presente resolución sea
14 protocolizada en una de las Notarías Públicas del país.-
15 Comuníquese.- Dado en Quito, a veintiocho de julio de mil
16 novecientos setenta y ocho.- Certifica.- F)- Arturo Na-
17 ranjo Cevallos, Director Nacional Administrativo finan-
18 ciero.- Milton Cevallos Rodríguez, Subsecretario de Comer-
19 cio e Integración.- Queda protocolizado en mi registro,
20 el documento que precede.- Quito, Julio 31 de 1978.- El
21 Notario, Dr. Efraín Martínez Paz.- Es copia del documento
22 transcrito y protocolizado en mi registro.- Quito, Julio
23 treinta y uno de mil novecientos setenta y ocho.- El Nota-
24 rio, Dr. Efraín Martínez Paz.-



Se otorgó ante mí y confiero esta **tercera**
en Quito y en la misma fecha de su celebración.-

R a -

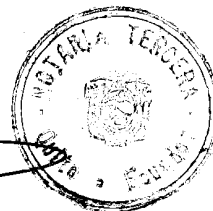
z ó n:-

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01077; este particular he anotado al margen de la escritura de 30 de abril de 1.987.-

Quito, julio 17 de 1.987.-

El Notario Tercero,-

Dr. Efraín Martínez P.



Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución número mil setenta y siete del Sr. Superintendente de Compañías de Quito, Encargada, de 13 de julio de 1987, bajo el número 892 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 248 de 23 de marzo de 1989, a fs. 635 vts. del Registro Mercantil, tomo 110.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "PEMEX S.A.", otorgada el 30 de abril de 1987, ante el Notario Tercero del Cantón, Dr. Efraín Martínez Paz.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 7782.- Quito, a veinte y tres de julio de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR,-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO